

<b>Medio</b>	Terra
<b>Fecha</b>	9-1-2014
<b>Mención</b>	Denuncian que Ley Amor de Papá no se ha cumplido. Habla Ximena Moreno, académica Facultad de Derecho UAH.

## MUJER

09 de enero de 2014 • 15:46 • actualizado a las 18:56

### Denuncian que Ley Amor de Papá no se ha cumplido

A casi seis meses de la promulgación de la denominada Ley Amor de Papá, la abogada y académica de la Universidad Alberto Hurtado, experta en Derecho de Familia, Ximena Moreno, y el Creador de la agrupación Amor de Papá, David Abuhadba cuentan cómo ha funcionado y cuán satisfechos están sus involucrados.



Foto: Getty y Terra

El año pasado, en el Día del Padre, se promulgó la "Ley Amor de Papá", que tiene como objeto fortalecer la integridad y calidad de vida de los niños de padres separados y que tanto el padre como la madre sean partícipes de la crianza y educación de sus hijos.

En esa ocasión, el presidente Sebastián Piñera, acompañado de sus nietos, se reunió con la Organización Amor de Papá, que luchó durante 5 años en la actuación de ésta, para darles formalmente la noticia.



Foto: Getty y Terra

Hoy, ante la ley, ambos padres tienen igualdad de condición para obtener la tuición del hijo dejando atrás la que favorecía ante cualquier situación a la madre. Sin embargo, Ximena Moreno, abogada y académica de la Universidad Alberto Hurtado, experta en Derecho de Familia y David Abuhadba, Creador de la agrupación Amor de Papá, aseguran que aún faltan detalles que ajustar.

"La ley tiene bastante alusión al interés superior del niño lo que es favorable, pero falta entender mejor el contenido. Por ejemplo, hablemos de la vinculación afectiva que puede tener ese padre o esa madre. ¿Qué pasa si tanto uno como el otro son igual de afectuosos o defectuosos? La ley debe señalar otras pautas porque a veces queda de sobremanera en el criterio de los jueces", explica la académica.



Foto: Getty y Terra

Por su parte, el creador de la agrupación, David Abuhadba cree que la ley ha sido favorable externamente, en la sociedad en sí que tiene más conciencia del derecho de los padres a tener o compartir la tuición del hijo, pero no lo ha sido en la práctica. Dice que algunos jueces como Pedro Maldonado y Cecilia González todavía no la aplican.

“Todo lo que hemos hecho ha sido siempre pensando en el bien superior de los niños, que ahora han sido los más favorecidos. Hay muchos niños que ya no están sufriendo yendo a Tribunales como efecto positivo de nuestra ley”, cuenta entusiasmado y agrega que cree que las mujeres en general se dan cuenta que conceptualmente la ley ya no la tienen a su favor como antes por lo que llegan a acuerdos con custodia compartida antes de ir a la mediación.



Foto: Getty y Terra

Sin embargo, considera según sus palabras, que al Cuarto Tribunal de Familia es 'uno de los más tenebrosos de todos porque las juezas hacen lo que quieren, hay una especie de mafia amparada y se siguen violentando los derechos de los hijos'. "Vamos a empezar a denunciar públicamente con nombre y apellido quiénes son los jueces que tienen esta mafia", dijo.

Agrega que otro de los grandes problemas que existen es que la ley no se ha aplicado en regiones, como por ejemplo en Rengo. "Lamentablemente nos afecta porque esta ley es para todos los padres de Chile que tienen este problema, además la mayoría de los casos de nuestra agrupación están en el Cuarto Tribunal de Justicia".

Por esta razón ya se encuentran trabajando en el Parlamento con un grupo de Senadores encabezado por Soledad Alvear para hacer el Defensor del Niño, una organización que haga un seguimiento a estos casos y verifiquen que se aplique bien la ley.